



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Risaralda
Centro Zonal Pereira



66-10100

Pereira, 17 de Marzo de 2016

<http://saia.pereira.gov.co>

Señores:
Secretaría de Educación
Alcaldía Municipal
Pereira.

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **12573-2016**

Fecha: 14/03/2016-10:05:06

Recibido por: SANDRA MILENA BETHACIURT ARISTIZABAL

Destino: Secretaría de Educación

Cordial saludo,

Los niños **Yurleidy, Juan Pablo y Juan Diego Chara Mosquera**, con fechas de nacimiento 12 de Mayo de 2009 y el 18 de diciembre de 2011, quienes residen en el Bloque 5 Apto 308 Urbanización San Joaquin, Torres del Campo con celular número 3226956147, actualmente se encuentran des escolarizados y con grandes deseos de continuar su educación básica primaria.

De conformidad con el artículo 28 de la Ley 1098 de 2006, me permito solicitarles muy respetuosamente se vincule a dicho joven alguna institución cercana a su lugar de residencia, protegiéndola así su derecho a la educación y a un desarrollo integral, en caso de una negativa a la presente solicitud favor informar de manera inmediata para adelantar las acciones constitucionales pertinentes.

El nombre de la madre a quien se puede informar la asignación de cupo es Luz Elena Mosquera Rentería.

Agradezco su amable atención y colaboración.

Cordialmente,



JUAN DAVID PARRA BEDOYA
Defensor de Familia ICBF

Proyecto: María Virginia Quintero - Atención al Ciudadano.



ALCALDÍA DE PEREIRA

Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	16 de marzo de 2016	Número de radicado:	12573
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JUAN DAVID PARRA BEDOYA		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

